



ACTA No. 117

Siendo los veintisiete días del mes de Octubre del año 2025, se lleva a cabo la Asamblea Parroquial en las instalaciones del GAD Parroquial Rural de Jambelí para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Palabras de bienvenida por parte de la señora Presidenta del GAD Parroquial
3. Priorización de gastos del presupuesto participativo y POA del año 2026
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En lo que respecta al primer punto se constata la asistencia de representantes de 4 comunas de las 5 que conforman la Parroquia Rural de Jambelí como son Costa Rica, Las Casitas, Pongalillo y Las Huacas, y se continúa con el orden del día.

2.- Luego en el segundo punto la Señora Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial realiza la apertura de este acto siendo las 09h00AM, en la que agradece a cada uno por su presencia en especial a los Presidentes de las comunas.

3.- En el tercer punto la señora Flora Urbina Presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí nuevamente toma la palabra y explica que se va a dar a conocer el presupuesto estimativo para el año 2026 tanto de gasto corriente como de inversión para su aprobación, y que para ellos se ha mantenido reuniones tanto del GAD Parroquial como del Concejo de Planificación y Sistema de Participación Ciudadana Local y en ello se ha explicado lo siguiente:

Se ha considerado la estimación del presupuesto para el año 2026 como lo indica la COOTAD en su artículo 236; por lo tanto, según conforme los últimos presupuestos de los años 2022, 2023, Acuerdo No. 039 del Ministerio de Finanzas de fecha 10 de octubre del año 2024 es de 177.424,26, al Acuerdo No. MEF- MEF- 2025- 0005- A de fecha 30 de mayo del año 2025 es de 179.710,56 por lo tanto, el promedio estimativo del ingreso presupuestario 2026 será de 178.186,36, del mismo que se debe de estimar el valor para gasto corriente y de inversión, así como también del 10% para los proyectos prioritarios.

También se da a conocer que el gasto corriente es la multiplicación de 170 salarios básicos y se tomará 470.00 dólares que es nuestro sueldo básico que sería de 79.900,00 dólares, el 10% para los proyectos prioritarios sería de 19.500,00 dólares y el restante que es de 78.786,36 es para el gasto de inversión.

Luego explica sobre los 3 proyectos que están planificados para el año 2026-POA (Plan Anual de Contrataciones), como son:



- a) Atención prioritaria al ciclo de vida de Desarrollo Infantil- CDI
- b) Atención prioritaria al ciclo de vida del Adulto Mayor
- c) Y la Obra de Infraestructura.

Y en lo que corresponde a la obra pues aquí estamos para tomar resoluciones, el mismo que lo deja a consideración de los presentes.

Toma la palabra el señor Héctor Cruz y pone manifiesto que como se haría con la isla Costa Rica que tiene 4 barriadas, o cual sería el mecanismo para que a nuestro GAD Parroquial se le asigne más presupuesto para poder cubrir un poco más con las necesidades; motivo por el cual la Sra. Flora Urbina Presidenta del GAD Parroquial le responde que las obras no se realizan para beneficio de una barriada sino de toda una comunidad, y cada isla tiene su presupuesto cada año para su obra y solo la isla Costa Rica por su población le corresponde 2 años consecutivos.

El señor Agustín Valiente toma la palabra y pone de manifiesto al GAD Parroquial si hasta que llegue la obra para la isla Costa Rica se les podrá ayudar con la construcción de un pequeño muelle en el Barrio el Retorno para su embarque y desembarque, y también si el GAD puede hacer algo para que los botes ya no crucen a velocidad al frente de esa barriada ya que se está disminuyendo la playa y por ende los pequeños puentes ya están por colapsar; por tal razón la Sra. Flora Urbina le responde en lo que respecta a la velocidad de los botes que es un tema de comunidad.

Luego el señor Rodrigo Pezo interviene para retomar el tema del muelle del retorno, que ellos como directiva y moradores están tocando puertas para hacer un inicio de esta construcción, y pregunta si el GAD puede ayudar para su culminación, el señor Juan Potes dice que el GAD Parroquial si puede ayudar en pequeñas obras a los Barrios.

Toma la palabra la Sra. Flora Urbina y responde que con una adecuación si se le podría ayudar mas no con una construcción nueva; y también informa que el sector camaronero hace unos 5 años atrás si ayudaban hasta con donaciones de víveres en las navidades y no entiende porque en estos tiempos ya no ayudan en nada en la isla Costa Rica, en cambio en la isla Las Huacas el sector camaronero si les ayudan porque ya les están construyendo un subcentro de salud.

Hace su intervención el señor Alexis Vélez Vicepresidente de la isla Las Huacas y pone de manifiesto que como todos ya conocen por resolución de todas las comunidades en ir rotando sobre las obras, pues le corresponde a la isla Las Huacas la obra y en consenso de su comunidad pues han resuelto de que se le realice un nuevo muelle y en otro lugar ya que el que tienen está muy deteriorado, y así mismo enfatiza el señor Nixon Tejada; motivo por el cual la Sra. Flora Urbina Presidenta del GAD Parroquial le explica que no se puede realizar una nueva obra ya existiendo una, lo que si se podría hacer es un mantenimiento ya que por sus de construcción ya está en mal estado, y una vez entendido los señores Alexis Vélez y Nixon Tejada aceptan que se les realice el mantenimiento al muelle artesanal de la isla Las Huacas porque es una prioridad para el embarque y desembarque de su isla.



En este mismo tema toma la palabra el señor Emilio Potes y pone de manifiesto que como es que no se puede hacer una misma obra 2 veces y como aquí en la isla Costa Rica si se lo realizó; motivo por el cual el señor Wilmer Cruz le aclara que el otro muelle de las Brisas del Mar fue gestión de ellos, en el cual hasta el Alcalde Larry Vite les ayudó y que hasta la actualidad dicha barriada aún pagan un crédito y el GAD Parroquial no aportó en esa construcción.

Una vez culminado con las inquietudes y el consenso de los presentes se llegan a las siguientes resoluciones:

- De entre los presentes se **APRUEBA el PRESUPUESTO y Plan Operativo Anual-POA** para el año 2026 con un valor 178.186,36 dólares; del cual para gasto corriente es 79.900,00 dólares, el 10% para los grupos vulnerables un valor de 19.500,00, y para la construcción de obra por 78.786,36 dólares y es el siguiente:

- **GASTO CORRIENTE POR EL VALOR DE 79.900,00**

CODIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
180608	FONDO DESCENTRALIZACION JUNTA P-76,500	79900,00	
280608	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES	98286,36	
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS		45800,00
510203	DECIMO TERCER SUELDO		3810,00
510204	DECIMO CUARTO SUELDO		2880,00
510601	APORTE PATRONAL		5400,00
510602	FONDO DE RESERVA		3810,00
530101	AGUA POTABLE		200,00
530104	ENERGIA ELECTRICA		500,00
530105	TELECOMUNICACIONES		580,00
530205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		1235,00
530255	COMBUSTIBLE		1000,00
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		800,00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y S		1200,00
530803	LUBRICANTES		350,00
530804	MATERIALES DE OFICINA		200,00
530805	MATERIAL DE ASEO		200,00
530813	RESPUESTOS Y ACCESORIOS		100,00
560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO		3235,00
570199	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		300,00
570201	SEGUROS		150,00
570203	COMISIONES BANCARIAS		250,00
580101	AL GOBIERNO CENTRAL		1900,00
580102	A ENTIDADES DESENTRALIZADA Y AUTONOMAS		6000,00

- **Y PARA GASTO DE INVERSION SERÍAN 98.286,36**

710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS- GRUPOS VULNERABLES		19,500.00
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO-LAS HUACAS		78,786.36



-RESOLUCION No. 052-GADPRJ-2025.- De entre los presentes se **RESUELVE Y APRUEBA**, que una vez aprobado el presupuesto participativo 2026 la obra del gasto de inversión le corresponde a la isla Las Huacas, para realizar el MANTENIMIENTO DEL MUELLE ARTESANAL que ya se encuentra en mal estado por los temblores y terremotos ocasionados en estos últimos años.

-De entre los presentes se **RESUELVE Y APRUEBA** una vez más y se enfatiza que cada isla tendrá su presupuesto para una obra año por año, solo la cabecera parroquial como es la isla Costa Rica por ser la más poblada es la que cogerá el presupuesto por dos años consecutivos, en el siguiente orden:


- Isla Bellavista
- Isla Las Casitas
- Isla Pongalillo
- Isla Las Huacas
- Isla Costa Rica

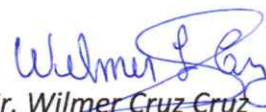
Luego la Presidenta del GAD Parroquial da a conocer que los 3.000,00 dólares que están presupuestado para este año para la Escuela de Fútbol no se pudo ejecutar por cuanto el Municipio de Santa Rosa manifestó porque aún no hay un espacio indicado para este proyecto, y que por lo tanto pasará para el año 2026, el mismo que fue aceptado por los presentes sin inconveniente alguno.

Luego el Sr. Carlos Figueroa presidente de la isla Las Casitas pregunta por la cubierta metálica, del cual la Presidenta del GAD Parroquial le respondió que ya está próximos en obtener el documento del comodato que falta para la firma del convenio, y lo invita para mañana estar presentes en la rendición de cuentas del Municipio de Santa Rosa para ver la oportunidad de preguntar personalmente a los implicados de este trámite.

Y por último de la misma manera el señor Marcos Castro presidente de la Comuna Pongalillo pregunta al GAD Parroquial sobre su obra como es el mantenimiento del muelle artesanal, motivo por lo que la Sra. Flora Urbina Ramírez le responde que el Municipio del Cantón Santa Rosa aún está en la elaboración del proyecto, y hay que tener un poco de paciencia nomás, y del cual el Sr. Marco Castro dijo que con esa respuesta ya se va tranquilo porque su proyecto si está en marcha.

4.- Siendo las 11h00 AM se da por clausurada esta asamblea parroquial con palabras de agradecimientos por parte del señor vicepresidente del GAD Parroquial.


Sra. Flora F. Urbina Ramírez
PRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI


Sr. Wilmer Cruz Cruz
VICEPRESIDENTE
GADPR DE JAMBELI



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878

COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



Sra. Mariuxi Campaña Alvarado
PRIMER- VOCAL
GADPR DE JAMBELI

Sra. Griselda Potes Pezo
SEGUNDA-VOCAL
GADPR DE JAMBELI

Sra. Maribel Vera Alvarado
TERCER- VOCAL
GADPR DE JAMBELI

Sra. Flor M. Banchón de la Cruz
REPRESENTANTE CIVIL
COMUNA COSTA RICA

Sr. Alexis Vélez Romero
VICE-PRESIDENTE
COMUNA LAS HUACAS



Sr. Carlos Figueroa Suárez
PRESIDENTE
COMUNA LAS CASITAS

Sr. Marcos Castro Verdesoto
PRESIDENTE
COMUNA PONGALILLO

Lcda. Mariela Alvarado V.
SECRETARIA
GADPR DE JAMBELI